

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

MEDIDAS DE REACTIVACIÓN DEL SECTOR DE LA INDUSTRIA CULTURAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0140]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0140, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a medidas de reactivación del sector de la industria cultural.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0140]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 22 de septiembre el Senado aprobó una moción en la que se instaba al Gobierno de España a que la cultura fuera considerada un Bien Esencial, como lo es la sanidad o la educación. Paradójicamente, y mientras se produce esta declaración, decenas de empresas y autónomos de la industria de la Cultura echan el cierre porque no pueden mantener en pie sus negocios.

Las iniciativas que durante estos meses de verano ha realizado el Gobierno de Cantabria son insuficientes para que pueda sostenerse una industria que en Cantabria la componen más de 1.500 empresas y autónomos, repartidos de una forma heterogénea que engloba desde músicos, cantantes, pintores, representantes, técnicos, actores o magos hasta empresas teatro, cine, de carpas, de generadores o incluso pirotécnia. Un sector que por sus características especiales y, sobre todo, por su temporalidad ya tuvo dificultades en los momentos iniciales de la pandemia para acogerse a las medidas económicas que los gobiernos autónomos y central consignaron. Y ahora, tras finalizar la temporada de verano donde muchos de ellos obtienen el 90 % de su facturación, ven como los gastos generados por las inversiones realizadas, los ensayos o la creación artística no han podido ser recuperados y, lo que es peor, la mayoría de ellos se han quedado sin ingresos al no haber tenido la oportunidad de trabajar en estos meses.

Las medidas sanitarias, por otro lado, necesarias, y el traspaso que las diferentes Administraciones han tenido que dar a partidas previstas para contratar actividades culturales hacia otras dedicadas a la lucha contra la pandemia, han llevado a que gran parte de estas empresas y autónomos se vean abocados a la ruina. Estamos ante un panorama dantesco frente al que no podemos ser ajenos, ni mucho menos dar la espalda, por ello debemos tomar medidas valientes y, sobre todo eficaces para salvar a las diferentes estructuras de la industria cultural de Cantabria.

A día de hoy, nos encontramos con que la situación de la pandemia no nos permite establecer plazos. Los ayuntamientos, principales contratantes de estas empresas y autónomos, tampoco pueden garantizar la celebración de

eventos en sus municipios y el mismo Gobierno Autónomo tampoco es capaz de reactivar estas contrataciones. Por tanto, estos empresarios y autónomos no pueden hacer proyectos de cara al futuro.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

- Realizar un estudio del aumento de los aforos entre un 65 a 70 % en las diferentes salas y locales donde se realizan espectáculos en Cantabria, estableciendo distancias, sistemas de acceso y salida y las medidas sanitarias correspondientes, con el fin de unificar los criterios de actuación.

- Establecer un plan de medidas económicas y ayudas directas a las empresas y autónomos del sector de la industria cultural.

- Realizar un calendario que reactive de forma segura la agenda cultural y de eventos de la Comunidad de Cantabria y trasladar esta reactivación a los ayuntamientos.

- Agilizar los trámites relativos a la comunicación previa a las autoridades sanitarias de la realización del evento.

- Instar al Gobierno de España a desarrollar el Estatuto del Artista y a declarar la cultura como Bien Esencial.

En Santander, a 7 de octubre de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."